



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-1996-00273-00

Petición de BERTHA CECILIA GUTIÉRREZ SALAZAR.

---

Para efectos de dar trámite a la petición de actualización de los oficios de desembargo, por secretaría procédase librese oficio al **ARCHIVO CENTRAL** para que procedan a desarchivar el proceso de la referencia el cual se encuentra archivado en el PAQUETE 220 DE PROCESOS TERMINADOS DE 2014, el cual podrá ser remitido de manera física o escaneado (virtual).

Una vez retorne el proceso aludido, o se expida constancia de su ubicación, se resolverá lo pertinente a la petición invocada, o de ser el caso, lo concerniente a la aplicación de lo dispuesto en el numeral 10º del artículo 597 del C.G.P.

Comuníquesele a la solicitante lo aquí decidido por el medio más idóneo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 57 del 5-may-2023*